

RESOLUCION Nº 199/72.-

EXP. Nº 4.176/72 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 30 de agosto de 1972.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo que resulta de las presentes actuaciones, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial / de la Nación a facilitar a la Asociación del Personal Judicial de la Capital Federal el uso -con carácter provisorio- del bien mueble consignado a fs. 3.-

Regístrese y devuélvanse.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

